

RECTORADO

Resolución SG Nº 109/18

“En virtud de la que se aprueba el ajuste al Anexo del Reglamento de Extensión Universitaria de la Universidad Americana”

Vista: la propuesta elevada al Comité Académico por la Dirección Académica de la Universidad Americana, y;

Considerando:

Que, El Programa de Extensión Universitaria de la Universidad Americana comprenderá el desarrollo de programas, proyectos y acciones enfocadas a reforzar el aprendizaje académico de los alumnos participantes, entendiendo las mismas como aquellas propuestas de procesos transformadores de la realidad social, política, económica, cultural y productiva del país y la región, tendientes a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recursos productivos, la adecuada gestión, el desarrollo integral y sustentable de los diferentes sectores de la comunidad.

Que, estos objetivos y la misión que conllevan, requiere de un instrumento mediador entre lo académico, la realidad social y el proceso de aprendizaje a través de esta herramienta tan sensible para la comunidad académica y para la comunidad donde se reflejan las extensiones del alumno.

Que, en ese sentido, la Dirección Académica solicitó a la Unidad de Gestión Curricular y a la Gerencia de Comunicación, Relaciones Interinstitucionales y de Extensión, la revisión y ajustes de los anexos del reglamento de extensión a efectos de cumplir fehacientemente con los objetivos trazados.

Que, la propuesta se elevó a consideración del Comité Académico, el cual, aprobó los términos del documento y solicitó a Secretaría General la elevación del proyecto al Rectorado a los efectos de su convalidación, acompañado de un instrumento de registro de actividades y otro relacionado al cierre de actividades

Que, el Rectorado ha observado que los documentos atienden las necesidades respecto a las actividades de extensión, por lo que entiende que sus aplicaciones deben ser inmediatas y observadas desde las áreas académicas encargadas de las actividades comprendidas como extensión, con bastante celo a los efectos de posibles mejoras.

Por tanto;

EL RECTOR, considerando las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Americana en su artículo 15º inc. b), c) y e):

RESUELVE

Art. 1) APROBAR: el ajuste a los Anexos del Reglamento de Extensión Universitaria de la Universidad Americana, elevado a esta instancia, tras su análisis en el Comité Académico y la aprobación del Rector, adjunto al presente documento como Anexo I, la Ficha de presentación de Proyecto de Extensión Universitaria (Extra Muro), Anexo II Ficha de Evaluación de proyecto de Extensión (Extra Muro) Anexo III, Ficha de presentación de Actividades de Extensión (Intra Muro) Anexo VI, Ficha de Evaluación de Actividades (Intra Muro) las cuales forman parte Integra de la resolución.

Art.2) NOTIFICAR, en particular a la Dirección Académica, y en general a la comunidad educativa, luego archivar en Secretaría General.

Asunción, 17 de mayo de 2018


Dr. Sergio Duarte Masi
Rector


Ante mí:
Abg. Maria Faustina Vera Fretes, Secretaria General

SEDES

Ciudad del Este, Paraguay | Avda. Mcal. Estigarribia esq. Cap. Brizuela | +595 61 500 106
Encarnación, Paraguay | Avda. Mcal. Estigarribia 1269 c/14 de mayo | +595 71 209 097

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO